

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	30	Mes:	06	Año:	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Unidad Auditada:	Acreecias a favor de la Entidad pendientes de pago (BDM) 2023 -2024
Dependencia(s):	Secretaría General
Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)	Secretario general (E) Iván Mauricio Alemán Peñaranda
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la relación de acreencias a favor de la Supersolidaria y el seguimiento al envío semestral del Reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado- BDME a la Contaduría General de la Nación a través del Sistema CHIP durante la vigencia 2023 y 2024
Alcance de la Auditoría:	La Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Recursos Financieros realiza la verificación a fin de determinar el valor de las acreencias a favor de la Superintendencia de la Economía Solidaria pendientes de pago.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> El parágrafo 3 del artículo 4º de la Ley 716 de 2001, modificada por el artículo 2º de la Ley 901 de 2004 Ley 1066 DE 2006 "Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones". Resolución 037 de febrero 5 de 2018, de la Contaduría General de la Nación. Resolución 237 de 2010, Contaduría General de la Nación. Resolución 422 de 2011, Art 3º

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
16	09	2024			16	09		2024		30	09	2024	24

Jefe oficina de Control Interno	Auditor
Jorge Hernando Pedraza Vargas	Ana Larissa Niño Collantes

I. DECLARACION

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del Jefe de Control Interno.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoría efectuada al seguimiento a las Acreencias a favor de la Entidad y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, se solicita información a la Secretaría General a través del memorando No. 20241300017643 de 26 de agosto de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso:
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Correo de apertura: la apertura de la auditoría se realizó a través del correo del 16 de septiembre de 2024 donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información suficiente, relacionada con el universo de los Acreedores a favor de la Supersolidaria para efectos de analizar la muestra.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó la verificación sobre el cumplimiento de los requisitos normativos internos y externos, sobre el desarrollo del seguimiento a las Acreencias a favor de la Entidad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

En la revisión de los Riesgos Institucionales, se verifica la actualización de la Matriz de Riesgos en cuanto a la identificación de los Riesgos en el proceso GREF – Gestión de recursos financieros, que relaciona seis (6) riesgos aplicables descritos en la Matriz de riesgos, a saber:

Ilustración 1

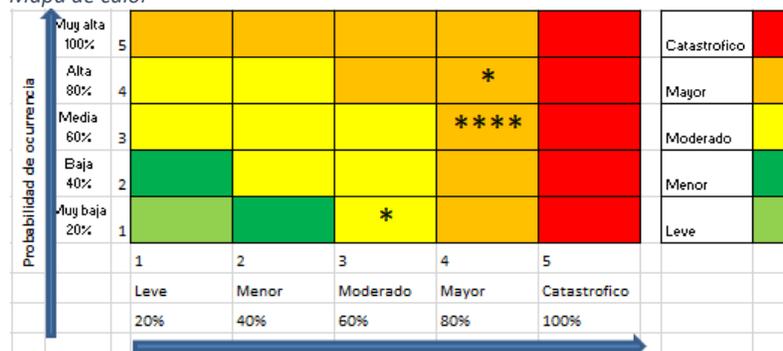
Riesgo

No.	Riesgo	Tío de riesgo	Nivel de riesgo	Nivel de riesgo residual
GRAF-1	Presentación de estados financieros que no reflejan la realidad económica de la SES	Financiero	Alto	Alto
GRAF-2	Dificultad en identificar si las entidades reportaron sus estados financieros de manera oportuna o extemporánea	Financiero	Alto	Alto
GRAF-3	Dejar de cobrar los intereses de mora de las obligaciones por multas	Financiero	Alto	Moderado
GRAF-13	Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES	Contable	Alto	Alto
GRAF-14	Modificación de la información registrada en el software de pagos que genera los recibos de cobro de la tasa de contribución con fines fraudulentos	Fraude	Alto	Moderado
GRAF-15	Prescripción de la acción de cobro de la cartera SES	Fiscal	Moderado	Moderado

El mapa de calor para el riesgo inherente es el siguiente:

Ilustración 2

Mapa de calor



ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

En la revisión de los riesgos relacionados con el proceso de Gestión de recursos financieros – GREF de la entidad se evidenció que no se ha realizado el reporte oportuno por parte del grupo en el mes de agosto para los siguientes riesgos:

- GREF 1 acción 65.1 responsable Jeimy Rozo
- GREF 1 acción 65.2 responsable Jeimy Rozo
- GREF 2 acción 66.1 responsable Jeimy Rozo

Por lo anterior, la oficina de control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto a la revisión, análisis y estabilización del aplicativo (OAPS), que genera reportes de tasa de contribución y poder cumplir con la validación de las anteriores actividades de control, programadas en los reportes mensuales.

Así mismo la Oficina de control interno genera una oportunidad de mejor en el registro y estudio de los riesgos 1 y 13 ya que están descritos de la misma manera:

1. “Presentación de estados financieros que no reflejan la realidad económica de la SES”
13. “Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES”

Igualmente se genera una oportunidad de mejora en cuanto al listado de riesgos del proceso de gestión de recursos financieros – GREF, en tanto que no se habla del reporte inoportuno e/o inadecuado del Boletín de deudores morosos de las entidades – BDME.

DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

1. Política contable cuentas por cobrar

1.1. Reconocimiento

La Superintendencia de la Economía Solidaria reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo.

De conformidad con el marco normativo para entidades de Gobierno, se reconocerán como cuentas por cobrar, entre otras, la cartera por recaudo de contribución y multas y la cartera que se encuentra en cobro coactivo para su recuperación, la cual será objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en el pago de las obligaciones a cargo del deudor, o desmejoramiento de sus condiciones económicas crediticias para realizar el pago.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

Se entiende por deterioro de cartera, la probabilidad de pérdida del valor de la cartera derivada del incumplimiento en el pago de una obligación, aunado en lo contemplado en el manual de políticas contables de la Supersolidaria frente al deterioro.

1.2. Clasificación

Las cuentas por cobrar en la Superintendencia de la Economía Solidaria se clasificarán en la categoría de costo y comprenderán entre otros los siguientes rubros:

- Contribuciones
- Intereses
- Multas
- Venta de cartera

1.3. Medición inicial

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

1.4. Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

Las cuentas por cobrar de la Superintendencia de la Economía Solidaria serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de las cuentas por cobrar desde 2019:

1 Tabla.
Cuentas por cobrar

Estados Financieros - Cuentas por cobrar	
2019	735.273.849,00
2020	5.382.750.052,00
2021	6.154.683.063,00
2022	4.625.962.814,00
2023	1.609.331.903,00
2024	19.438.780.890,00

Fuente: Estados financieros Supersolidaria, elaboración propia

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

2. Gráfica
Cuentas por Cobrar



Fuente: Estados financieros Supersolidaria, elaboración propia

De acuerdo a la gráfica anterior se observa aumento en las cifras desde el año 2019 a 2021, disminución de 2022 a 2023 reflejada por el hecho de deterioro y venta de cartera, mientras que a junio de 2024 se evidencia un crecimiento exponencial debido al cobro de la segunda cuota de tasa de contribución que se le hace las entidades vigiladas, se estima que esta cifra baje a 31 de diciembre de 2024.

2.1. Políticas para el cálculo del deterioro de cartera

El deterioro se realizará al finalizar el periodo contable, se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo, se realizará un análisis individual de cada obligación determinada en la cartera teniendo como base el plazo estimado de recuperación de la obligación y el estado de la entidad identificado en el RUES, de conformidad con los siguientes criterios:

1. Se llevará a deterioro la cartera causada de entidades que hayan sido identificadas como en estado de liquidación voluntaria, liquidación forzosa, disueltas o en causal de disolución porque no permiten garantizar el recaudo de la obligación y genera incertidumbre en su recuperación.
2. La Superintendencia de la Economía Solidaria también llevará a deterioro aquellas obligaciones (Multas y contribuciones) cuya antigüedad se encuentre mayor a 18 meses contados a partir de su exigibilidad, es decir a partir del día siguiente de la fecha de ejecutoria del acto administrativo de cobro.

Clasificación: La cartera para efectos de determinar el deterioro se clasificará así:

- Recuperables: Obligaciones cuya antigüedad sea inferior a dieciocho meses contados a partir de su exigibilidad. (Multas y Contribuciones)

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

- **Difícil cobro:** Para aquellas obligaciones (Multas y contribuciones) cuya antigüedad se encuentre mayor 18 meses, contados a partir de la fecha de ejecutoria del acto administrativo de cobro.

Para cada cierre contable se debe remitir al área de contabilidad la relación de las obligaciones, clasificadas en recuperables y difícil cobro.

2.2. Baja en cuentas

La Supersolidaria dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos, cuando opere la remisibilidad o cuando los riesgos y ventajas inherentes a la cuenta se transfieran, como en el caso de cuentas de menor cuantía (67UVT). Para el efecto se disminuirá el valor en libros y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.3. Revelaciones

La SES revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar:

- ✓ Relación por categorías de cada tipo de cuentas por cobrar reconocidas al finalizar el periodo contable.
- ✓ Evolución y comportamiento de las cuentas por cobrar comprándola con el periodo contable anterior.
- ✓ Valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.
- ✓ Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, se revelará la ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

El registro y control de las Cuentas por Cobrar de la SES se realiza en el aplicativo con que cuenta la entidad, efectuando de manera individual los registros de cada uno de los deudores, por lo que en el aplicativo SIIF NACION solo se registran y presentan los valores consolidados. Igualmente, la información de la cartera deteriorada y la que se debe dar de baja debe ser registrada en el aplicativo SIIGO por tercero por parte del responsable de la cartera y remitirla a contabilidad para su contabilización global en el aplicativo SIIF NACION.

2.4. Histórico Deudores morosos

A continuación, se muestra la gráfica de datos a partir de 2021 y su comportamiento, aclarando que a esta fecha se empieza a hacer el reporte de las entidades con cuentas a favor de la entidad:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Roció Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

3 *Tabla*
Histórico de Deudores Morosos

Deudores morosos		
Año	Mayo	Noviembre
2021	-	1.449.256.419,00
2022	2.036.310.089,00	3.026.464.036,00
2023	2.940.683.476,00	1.891.644.033,00
2024	788.865.352,00	-

Fuente: datos suministrados por Secretaría General

4 *Gráfica*
Histórico Deudores morosos



Fuente: datos suministrados por Secretaría General

De acuerdo a la gráfica desde 2021, que se empezó a hacer reporte de deudores morosos, estos valores estuvieron en aumento hasta noviembre de 2023, tiempo en el cual se empezó a hacer gestión de cobro con tasa de contribución y con multas, a las entidades vigiladas incluyendo el cobro coactivo de deudas causadas desde 2015 como parte de las medidas para evitar la prescripción.

Así mismo se evidencia que el valor ha ido decreciendo en tanto que se ha vendido cartera de difícil cobro y es menor el saldo de años anteriores.

3. Reporte Deudores Morosos a noviembre de 2023

Se tiene en cuenta que de acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 4º de la Ley 716 de 2001, modificada por el artículo 2º de la Ley 901 de 2004 establece que las entidades estatales deben relacionar las acreencias a su favor pendientes de pago que sean mayores a cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, es decir \$5.800.000 para el año 2023 y \$6.500.000 para el 2024, que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses. El reporte

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

de deudores morosos se debe efectuar durante los 10 primeros días de los meses de junio y de diciembre con fecha de corte 31 de mayo y 30 de noviembre respectivamente. (Resolución 422 de 2011, Art 3°)

En el Boletín de Deudores Morosos a noviembre de 2023 se muestra un total de 91 deudores por un valor de \$ 1.891.644.033; este valor es concordante con las bases de datos de cobranzas.

Ilustración 1
Boletines deudores morosos noviembre 2023

BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME (CGN2009_BDME_REPORTES_SEMESTRAL)							
ATENCIÓN: Antes de diligenciar esta herramienta debe tener una carpeta en el disco C que se llame BDME							
CODIGO CGN ENTIDAD PUBLICA PERIODO DE REPORTE AÑO		NOVIEMBRE 2023	GENERAR ARCHIVO PLANO PARA IMPORTAR AL CHP	En caso de dudas en el diligenciamiento de esta Herramienta de captiva, POR FAVOR mirar el instructivo respectivo en la pagina www.chp.gov.co			
Cifras en pesos							
CONCEPTO	TIPO DE DEUDOR	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA VOUCHERIZACIÓN	ESTADO DE LA DEUDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020430012945800018738	800018738	NIT	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORDOBA	23456458	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002505800018738	800018738	NIT	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORDOBA	14126704	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002705800018738	800018738	NIT	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORDOBA	16143987	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2022430000546500018738	800018738	NIT	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORDOBA	8959919	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2022430001915800018738	800018738	NIT	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORDOBA	8959919	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020430012835800178289	800178289	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA LICARSEEV LIMITADA	13993682	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002505800178289	800178289	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA LICARSEEV LIMITADA	8427708	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002705800178289	800178289	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA LICARSEEV LIMITADA	9631185	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	202143000250580010005111	810005111	NIT	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRECOPSAUDUCOM	6559888	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	202143000270580010005111	810005111	NIT	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRECOPSAUDUCOM	7496639	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002705813009879	813009879	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES	17014722	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2022430000585813009879	813009879	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES	9443171	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2022430001905813009879	813009879	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES	9443171	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002705813012721	813012721	NIT	COOPERATIVA PARA LA COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXP	9342231	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002705830073512	830073512	NIT	COOPERATIVA SERVIATIVA	7839117	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002705830120309	830120309	NIT	CLAVE INTEGRAL CTA	6202623	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020430012835890319661	890319661	NIT	COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL VALLE DEL CAUCA LTDA	27980362	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002505890319661	890319661	NIT	COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL VALLE DEL CAUCA LTDA	31861462	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021430002705890319661	890319661	NIT	COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL VALLE DEL CAUCA LTDA	36411279	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2022430000585890319661	890319661	NIT	COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL VALLE DEL CAUCA LTDA	20219183	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	202143000250589098522	89098522	NIT	COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE ANTIQUIA LTDA. COODAN	6080926	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	202143000270589098522	89098522	NIT	COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE ANTIQUIA LTDA. COODAN	6848283	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	20204300128358900115498	900115498	NIT	COOPERATIVA NACIONAL CAFETERA	48237536	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	20214300025058900115498	900115498	NIT	COOPERATIVA NACIONAL CAFETERA	20588536	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	20214300027058900115498	900115498	NIT	COOPERATIVA NACIONAL CAFETERA	23528578	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	20224300005458900115498	900115498	NIT	COOPERATIVA NACIONAL CAFETERA	13058351	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	20224300019158900115498	900115498	NIT	COOPERATIVA NACIONAL CAFETERA	10958361	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390000105	900645613	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAMPESINOS EMPRENDEDORES	10972538	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390003315	860016897	NIT	COOPERATIVA DE PENSIONADOS RETIRADOS Y PERSONAL ACTIVO	32917613	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390003475	900483179	NIT	FONDO DE BIENESTAR PROFESORAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOL	36209374	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390003905	890303885	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES PORTUARIOS LTD	36209374	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390009215	804015462	NIT	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES	45536012	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390005525	900336018	NIT	EMPRESA COOPERATIVA AGROPECUARIA	32917613	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390000215	900325314	NIT	MERCOL VALLE COOPERATIVA INTEGRAL	29625851	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390006795	832044101	NIT	COOPERATIVA DE LECHEROS DE GUATAMITA	24138583	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390007475	800104177	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA EMPRESARIAL DE EMPLEADOS DE CI	60392851	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390009325	800124136	NIT	COOPERATIVA DE VIVIENDA SANTIAGO DE LAS ATALAYAS LIMITAD	45536012	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390010175	900142170	NIT	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE FORMADORES PROFES	32917603	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390010725	900783900	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMERCIALIZADORA DE METALES PR	32917603	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390011455	900397890	NIT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS METROCOOP EN LIQU	21944950	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390013015	900278194	NIT	COOPERATIVA NACIONAL DE GESTION E EJECUCION DE OBRAS Y S	21944950	SIN LEYENDA

Finalmente se verifica que la información fue enviada de acuerdo a las fechas establecidas:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquéñ Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Ilustración 2
Presentación BDM noviembre 2023



The screenshot shows the 'Web Entidad' interface with a sidebar on the left containing navigation options like 'Datos de la Entidad', 'Operaciones y Ejecuciones', and 'Consultas'. The main content area displays 'Historico de Envios' for '67700000 - Superintendencia de Economía Solidaria'. Below this, a table lists the details of the report submission.

Fecha Recepción Contable	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
2023-10-07 09:00:00	2023-10-07 09:00:00	Aceptado	ENLIZA	Compras

4. Reporte Deudores Morosos a mayo de 2024

En el Boletín de Deudores Morosos a mayo de 2024 se muestra un total de 40 deudores por un valor de \$ 788.865.352 millones de pesos m/cte.; este valor es concordante con las bases de datos de cobranzas a la fecha

Ilustración 3
Boletines deudores morosos mayo 2024

BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME (CGN2009_BDME_REPORT_SEMESTRAL)							
ATENCIÓN: Antes de diligenciar esta herramienta debe tener una carpeta en el disco C que se llame BDME							
CODIGO CGN ENTIDAD PUBLICA PERIODO DE REPORTE AÑO	067700000 MAYO 2024	GENERAR ARCHIVO PLANO PARA REPORTAR AL CGP	En caso de dudas en el diligenciamiento de esta Herramienta de captura, POR FAVOR mirar el instructivo respectivo en la pagina www.chip.gov.co				
Cifras en pesos							
CONCEPTO	TIPO DE DEUDOR	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO O RAZÓN SOCIAL	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	ESTADO DE LA DEUDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	89010037232022	8901003723	NT	COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA	71354224	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	80001873862022	8000187386	NT	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORDOBA	19837260	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	80017828682022	8001782868	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA LECARSEV LIMITADA	11834512	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	81000511102022	8100051110	NT	PRECOOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRECOPSALUDCOM	9211646	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	81000597862022	8100059786	NT	LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPERAMOS	9947794	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	81100866882022	8110086688	NT	INTERSERVICIOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	8692033	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	81101939672022	8110193967	NT	COOPERATIVA AGRICOLA CAFETERA	6653304	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	81300807972022	8130080797	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES	20907180	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	81301272132022	8130127213	NT	COOPERATIVA PARA LA COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXP	11479452	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	83002153612022	8300215361	NT	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SISTEMAS PRODUCTIVOS	6624062	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	83007351232022	8300735123	NT	COOPERATIVA SERVIATIVA	9632472	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	83009806202022	8300980620	NT	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AYUDAMOS COLOMBIA	8848688	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	83012030962022	8301203096	NT	CLAVE INTEGRAL CTA	7621588	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	89020321722022	8902032172	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA ALGODONERA DEL DEPARTAMENTO	13719916	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	89096852202022	8909685220	NT	COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA LTDA. COODAN	8539070	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	9004424122022	9004424122	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INDUSTRIALES DEL PLASTICO LTD	8747018	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	90011549832022	9001154983	NT	COOPERATIVA NACIONAL CAFETERA	28911212	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	90013788272022	9001378827	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILICAR	9787668	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	90013802132022	9001380213	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRESTACION DE SERVICIOS LIMIT	6863794	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	90038511212022	9003851121	NT	COOPERATIVA DE CAFE NACIONAL	9254506	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021390009485	8000940915	NT	ORGANIZACION COOPERATIVA DE LA ASOCIACION DE EXALUMNO	29670050	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020320002435	8910004851	NT	COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS CON VINCULO	12608791	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390007005	8190064255	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DASOCA	48279165	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2020390011435	8300511634	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE	9875245	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	2022390007875	71583854	CEDULA DE CIUDADANIA#	OSCAR IVAN ARBELAEZ BOCAJUMENITH	7875189	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	202239003695	8050134973	NT	COOPERATIVA DE CREDITO COOPEVAL EN LIQUIDACION	6874924	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390000735	9011418356	NT	PRECOOPERATIVA COMERCIALIZANDO CAFE EN LIQUIDACION	15949881	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	202339000925	70444487	CEDULA DE CIUDADANIA#	ALFONSO EDUARDO GUERRA VELEZ	8120202	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390000145	813005581	NT	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE COLOMBIA	4785067	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390004585	8907007562	NT	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL TOLIMA LTDA	60174944	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390003235	9012865820	NT	PRECOOPERATIVA DE COMERCIO AGROPECUARIO	53649808	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA NATURAL	202339000935	71788183	CEDULA DE CIUDADANIA#	JUAN DAVID RENDON CANAVERAL	8120202	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2021390008485	8060170048	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROYECCION SOCIAL	10271065	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390004285	9011362328	NT	COOPERATIVA ECOMUN LA ESPERANZA	29000053	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2022390002675	8300904499	NT	COOPERATIVA DEPARTAMENTAL CAFETERA DE CUNDINAMARCA	3374832	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390006915	9010140031	NT	FONDO DE EMPLEADOS DE SUPERTEG DEL CARIBE SAS Y SINER	7975152	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390003345	9013640745	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS AGROAMBIENTALES LT	7249807	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390002365	9013222322	NT	COOPERATIVA MULTIACTIVA EJEPLAR JECOP	31900186	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2023390000045	8301019861	NT	COOPIMAR SOCIEDAD COOPERATIVA DE SERVICIOS PIMAR EN LIQ	26099921	SIN LEYENDA
DEUDOR PRINCIPAL	PERSONA JURIDICA	2022390008725	8909085220	NT	COOPERATIVA ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA	47500059	SIN LEYENDA

ELABORADO POR Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	REVISADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	APROBADO POR Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
---	---	---

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

De igual manera, se verifica que la información fue enviada de acuerdo a las fechas establecidas:

Ilustración 4
Presentación BDM mayo 2024



Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BOME	2024-05-01	CONTADOR BOME PRECATE SUBESTADO	2024-05-01 11:53:01.0	2024-05-01 09:00:00.0	Aprobado	EMAIL	Comprobante

Se hace revisión de las bases de datos de contribuciones y de multas, cotejando la información contra lo que se envía en la relación de deudores morosos tanto a noviembre de 2023 como a mayo de 2024.

Por lo anteriormente expuesto, se observa que la entidad está cumpliendo oportunamente con los reportes realizados para el periodo de noviembre de 2023 y mayo de 2024, de la información solicitada por la Contaduría General de la Nación.

5. Oportunidades de Mejora

- La oficina de control interno genera una oportunidad de mejora en cuanto a la revisión, análisis y estabilización del aplicativo (OAPS), que genera reportes de tasa de contribución y poder cumplir con la validación de las siguientes actividades de control, programadas en los reportes mensuales, las cuales actualmente no se han cumplido:
 - ✓ GREF 1 acción 65.1 responsable Jeimy Rozo
 - ✓ GREF 1 acción 65.2 responsable Jeimy Rozo
 - ✓ GREF 2 acción 66.1 responsable Jeimy Rozo
- Así mismo la Oficina de control interno genera una oportunidad de mejor en el registro y estudio de los riesgos 1 y 13 ya que están descritos de la misma manera:
 1. "Presentación de estados financieros que no reflejan la realidad económica de la SES"
 13. "Presentación inadecuada o inconsistente de estados financieros de la SES"

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007
		Nov-2023
		Revisión: 01

- Igualmente se genera una oportunidad de mejora en cuanto al listado de riesgos del proceso de gestión de recursos financieros – GREF, en tanto que no se habla del reporte inoportuno e/o inadecuado del Boletín de deudores morosos de las entidades – BDME.

2. Seguimiento al plan de mejoramiento

No fue necesario en tanto que no se han generado observaciones en auditorías anteriores.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Verificados los soportes suministrados por la Secretaría General, se pudo evidenciar el cumplimiento en el reporte semestral de Deudores Morosos a noviembre de 2023 y mayo de 2024, de conformidad a lo señalado en el artículo 2º de la Ley 901 de 2004 y Resolución 422 de 2011, Art 3º de la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente,

(Original Firmado)

JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno